

GUIA PRACTICA PARA INGRESANTES EXTRANJEROS A LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES - ARGENTINA

A raíz de la Emergencia Sanitaria y Epidemiológica decretada a nivel Nacional, como así también en la Provincia de Misiones, a instancias de la pandemia coronavirus COVID-19, quedan **SUSPENDIDAS LAS INSCRIPCIONES PRESENCIALES**.

Información general: Los estudios de grado en la Universidad Nacional de Misiones **son gratuitos** tanto para los ciudadanos argentinos como para los extranjeros. **Si es extranjero y está interesado en estudiar en la Universidad Nacional de Misiones, ES IMPORTANTE QUE TENGA EN CUENTA LOS TRÁMITES A REALIZAR EN EL PAÍS DE ORIGEN.** Para el ingreso, debe haber **finalizado los estudios secundarios**.

PARA LA INSCRIPCIÓN VIRTUAL A CARRERA DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO:

Estudiantes que hayan finalizado sus estudios secundarios en el exterior deberán seguir los siguientes pasos:

1° PASO: PRE-INSCRIPCIÓN ONLINE

Para comenzar el proceso de pre-inscripción debe contar con una dirección de correo electrónico válida. Luego debe registrarse y seguir los pasos de carga de datos. Al finalizar descargue el Formulario de Pre-inscripción.

Para realizar la pre-inscripción, ingresar a:

<http://guarani.artes.unam.edu.ar:8015/preinscripcion/>

Tutorial de pre-inscripciones: https://youtu.be/hDKSe_DISSo

2° PASO: DOCUMENTACIÓN

Documentación necesaria como **REQUISITOS DE INGRESO** para el envío digital:

1. Formulario de Pre-Inscripción online en pdf (lo descarga al finalizar la pre-inscripción).
2. 1 foto digital de frente.
3. Fotocopia autenticada del DNI (Documento Nacional de Identidad argentino o documento de identidad de país de origen.)
4. Fotocopia autenticada de la partida de nacimiento.
5. Fotocopia del título secundario. (El título (original) deberá estar **Legalizado* de acuerdo al país donde fue emitido.**) La fotocopia del título deberá ser certificada por el establecimiento que lo emitió (colegio / escuela donde ha finalizado sus estudios). Aquellos que aún no posean su título deben presentar su certificado de finalización de estudio o de título en trámite.

* Para la inscripción en carrera de pregrado y grado de la UNaM, además de cumplir con los requisitos exigidos en general, los alumnos cuyos títulos provengan de Estados miembros de la Convención de La Haya deberán presentar su título:

A. Legalizado ante las autoridades educacionales del país de origen.

B. Legalizado ante el Consulado Argentino del país donde fue emitida la documentación.

* Para la inscripción en carrera de pregrado y grado de la UNaM, además de cumplir con los requisitos exigidos en general, los alumnos cuyos títulos provengan de un Estados **no adherido** a la Convención de La Haya deberán presentar su título:

A. Legalizado ante las autoridades educacionales del país de origen.

B. Legalizado ante el Consulado Argentino del país donde fue emitida la documentación.

C. Legalizado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

3° PASO: ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN

Además de los requisitos mencionados anteriormente, debe imprimir una Declaración Jurada, firmarla y escanearla para enviar junto a la documentación solicitada.

Descargar [Declaración jurada.docx](#) o ingresar para descargar a: <https://www.fayd.unam.edu.ar/sites/default/files/page/attach/Declaraci%C3%B3n%20jurada.docx>

Una vez que tiene toda la documentación debe escanearla y enviarla por mail a ingresantesfayd2021@gmail.com

ES MUY IMPORTANTE QUE TENGA EN CUENTA DE ENVIAR EN UN ÚNICO MAIL TODA LA DOCUMENTACIÓN.

4° PASO: PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Una vez reiniciadas las actividades presenciales deberá presentar en Dirección de Estudios la documentación en papel que figuran en el punto anterior como “Requisitos de Ingreso” y que fue enviada por mail, junto a:

- 1 Carpeta colgante
- 4 fotos carnet 4x4

Más información

Dirección de Estudios: estudios@fayd.unam.edu.ar